

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO,  
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y LA SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN  
Y ATENCIÓN AL MAGISTERIO DE JALISCO**

**CONVOCAN A:**

Docentes y directores de educación básica de escuelas públicas y particulares, estudiantes de formación inicial de escuela públicas y privadas y de las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Jalisco (UPN), a participar en el reconocimiento “Challenge 2025”, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a profesores, concursantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma a las y los profesores, a las y los concursantes y a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. - OBJETO.** El Premio “Challenge 2025” tiene por objeto impulsar proyectos de impacto social que, mediante la implementación de diversas metodologías, entre ellas, la de Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV), permitan a los participantes enfrentar desafíos y diseñar soluciones colectivas para consolidar una comunidad innovadora.

**SEGUNDA. - MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN.** En la presente edición del Premio “Challenge 2025” la participación se realizará en equipos integrados de dos a cuatro personas, en alguna de las siguientes tres categorías: Raíz, Retoño y Semilla.

Es requisito indispensable que todos los participantes, directivos y docentes pertenezcan al mismo centro de trabajo, así como los estudiantes pertenezcan a la misma institución, con la finalidad de que la incidencia y viabilidad del proyecto sea mayor.

Categorías de participación:

1. Categoría Raíz

- Podrán registrarse equipos integrados por directivos y docentes que participen por primera ocasión en el Challenge, o bien, que habiendo participado en ediciones anteriores (2021 a 2024), no hayan llegado a la Fase 2 y que no cumplan con los criterios de la categoría Retoño.

2. Categoría Retoño

- Se considerará como equipo Retoño aquellos que hayan construido y entrelazado experiencias, contando con dos o más integrantes que hayan alcanzado la Fase 2 en alguna edición del Challenge celebrada entre 2021 y 2024.
- Estos equipos participarán directamente en esta categoría y no podrán registrarse en la categoría Raíz.

3. Categoría Semilla

- Dirigida a equipos conformados exclusivamente por estudiantes de quinto, sexto, séptimo u octavo semestre de licenciatura de Escuelas Normales públicas o privadas del Estado de Jalisco, así como de las unidades de la UPN en cualquiera de sus programas educativos de formación inicial.

- Todos los integrantes del equipo deberán pertenecer o estudiar en la misma institución educativa y estar inscritos como alumnos activos al momento de la inscripción y durante el desarrollo del Challenge.
- Estos equipos participarán directamente en esta categoría y no podrán registrarse en ninguna otra.

Los participantes de cada equipo, de acuerdo con la categoría que participan, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Laborar y estar activos en funciones docentes o directivas de educación básica, o bien, encontrarse como alumnos activos que cursen un programa de formación inicial en una Escuela Normal (pública o privada) o unidad de la UPN del Estado de Jalisco, al momento de la inscripción y durante el desarrollo del Challenge.
2. Participar en un solo equipo y una sola categoría.
3. Los equipos podrán incluir, de manera opcional, a un integrante de un equipo interdisciplinario de intervención psicopedagógica o de los equipos de educación especial que atienden en la escuela de origen.

Para este Challenge, se requiere que los equipos vivan e impulsen los principios de la CAV para el aprendizaje dialógico y con el trabajo desarrollado en las **Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV) 2025** dentro de los Consejos Técnicos Escolares o en diversos eventos de la Escuela Normal o unidades de la UPN, a fin de seleccionar la temática más pertinente de acuerdo con el proyecto innovación o impacto social de su comunidad educativa.

Para mayor información, podrá consultarse el documento **Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV) 2025** en el enlace siguiente: <https://aprende.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2025/08/comunidadesdeaprendizajeenyparalavida2025.pdf>

**TERCERA. - TEMÁTICAS.** Los proyectos que se presenten en el marco del Premio “Challenge 2025” deberán desarrollarse en torno a alguna de las siguientes temáticas:

1. Convivencia y cultura de paz.
2. Educación socioemocional.
3. Neurodivergencia e inclusión.
4. Mejora de los aprendizajes y evaluación.
5. Autocuidado y bienestar.

#### **CUARTA. - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.**

- a) Inscripción del equipo

La inscripción de los equipos será gratuita y se realizará en el siguiente enlace: <http://academy.jalisco.gob.mx/challenge>, del **12 al 26 de septiembre de 2025**.

Una vez inscritos, recibirán una confirmación al correo electrónico indicado en el registro, para ello, cada equipo deberá designar a una persona de contacto antes del 26 de septiembre de 2025.

El concurso tendrá tres fases:

#### **Fase 1: Identificar el desafío**

El objetivo es recuperar su experiencia y lo trabajado como CAV o impulsar un proyecto de impacto social, a partir del diálogo y la reflexión conjunta reconocer un desafío relevante para su escuela o comunidad. Esta fase busca que el desafío elegido sea claro, significativo y situado en la realidad del centro escolar.

En esta fase se llevará a cabo una primera ronda de mentorías como apoyo en el ejercicio de problematización. El líder del equipo recibirá, el día 19 de septiembre de 2025, un correo electrónico con las instrucciones para solicitar la mentoría.

Como evidencias de esta fase deberán enviar en tiempo y forma, a través del formulario que recibirá el líder de cada equipo en su correo electrónico, los siguientes entregables:

- I. Texto y, de manera opcional, un video testimonial de máximo 3 minutos, en donde compartirán un desafío que identifican como colectivo o como CAV, y contenga:
  - o Nombre de los integrantes;
  - o Contexto;
  - o Aprendizajes de la CAV y/o de las escuelas;
  - o Desafío para innovación y mejora.

**La fecha límite de entrega es el 6 de octubre de 2025.**

Los archivos deberán enviarse en el espacio correspondiente en los siguientes formatos: .doc o .pdf; para los videos se recomienda subirlos a Youtube@ y citar el link de la ubicación. Si no es posible subirlos a Youtube@, deberá contactar al comité organizador mediante el correo [challenge@jaliscoedu.mx](mailto:challenge@jaliscoedu.mx).

## **Fase 2: La idea de innovación y mejora**

El objetivo es desarrollar la idea de innovación y mejora, para ello, una vez delimitado el desafío, los equipos diseñarán una propuesta que sea creativa, viable y aplicable en su contexto escolar. Aquí se integra el trabajo colaborativo, la planeación y la innovación pedagógica. Además de detallar su propuesta, los equipos deberán incluir una reflexión sobre cómo vivieron el proceso de construcción y, en su caso, el uso de la inteligencia artificial.

En esta fase, los equipos contarán con tres tipos de apoyo:

- a) De acuerdo con la temática encontrarán en el sitio de Challenge materiales de referencia para su consulta.
- b) En las dos semanas de esta fase se dará a conocer el calendario para la realización de conversatorios, con la intención de escuchar a otros y dialogar con ellos, podrán fortalecer su propuesta, generar ideas innovadoras y encontrar nuevas vías para la mejora del proyecto.
- c) Además, si así lo deciden podrán solicitar apoyo de mentores que conozcan sobre la temática seleccionada, metodología y uso de tecnología. Se realizará un calendario de mentorías, donde se les pedirá a los equipos que anoten el día y la hora en que desean su mentoría, con el propósito de coordinar los horarios con los mentores. El enlace para registrarse a las mentorías será enviado oportunamente a su correo electrónico.

### **Entregable:**

Como evidencia de esta fase, los equipos deberán enviar en tiempo y forma, a través del formulario que recibirá el líder de cada equipo en su correo electrónico, los siguientes entregables:

Un escrito, con una extensión máxima de quince cuartillas, que desarrolle la idea de innovación y mejora e incluya los elementos siguientes:

- o Presentación del problema y de los desafíos del Centro Educativo, identificados en torno a la temática seleccionada en la CAV, o en su caso, en el colectivo de estudiantes, incluyendo brevemente sus elementos;
- o Nombre de la propuesta;
- o Objetivo de la propuesta;

- Estrategias y alternativas para resolver el desafío;
- Acciones clave a realizar y la planeación correspondiente con relación al ciclo escolar actual.
- Descripción del proceso de diálogo y co-creación, incluyendo a los actores que intervinieron en el proceso;
- Beneficios que se espera generar en la comunidad y en el alumnado;
- Recursos necesarios, considerando que la institución cuente con ellos o, en su defecto, se puedan obtenerse de forma autónoma y;
- Reflexión sobre el proceso de innovación vivido hasta el momento.

**La fecha límite de entrega es el 20 de octubre de 2025.**

Los archivos deberán remitirse en los siguientes formatos: .doc, .ppt o .pdf. En caso de que algún documento exceda el peso permitido para su carga, el equipo deberá ponerse en contacto con el comité organizador.

### **Fase 3: Presentación de la idea de solución**

A partir de la retroalimentación recibida en las mentorías y a través del diálogo sostenido en los conversatorios, los equipos contarán con algunos días adicionales para perfeccionar y completar su propuesta. El énfasis de esta fase radica en comunicar el proyecto y compartir los aprendizajes con la comunidad educativa. Se espera que los equipos expongan de manera clara el desafío identificado, la solución diseñada, los beneficios esperados y la reflexión sobre su proceso de innovación.

Con base en el documento elaborado, cada equipo deberá presentar un pitch mediante un video, consistente en presentar la idea de innovación de forma sintética y creativa, con una duración de entre 3 y 5 minutos.

#### **Entregable:**

Como evidencia de esta fase, los equipos deberán enviar en tiempo y forma, a través del formulario que recibirá el líder de cada equipo en su correo electrónico, lo siguiente:

- Documento de propuesta en su versión final, que contenga los elementos de la Fase 2 ajustados (máximo 15 cuartillas).
- Enlace al video con la presentación de la idea, con duración de entre 3 y 5 minutos.

**La fecha límite de entrega será el 27 de octubre de 2025.**

Los archivos deberán enviarse mediante el formulario en los siguientes formatos: .doc, .ppt o .pdf. En el caso de los videos, se recomienda subirlos a YouTube@ y citar el enlace correspondiente. En caso de que algún archivo exceda el peso permitido o de que el video no pueda cargarse en YouTube, el equipo deberá contactar al comité organizador.

**QUINTA. - CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.** La propuesta presentada deberá dar cuenta de la recuperación de experiencias y aprendizajes generados en la CAV, o en su caso, por el colectivo de estudiantes, identificando de manera clara los desafíos que enfrenta su institución en la temática seleccionada y planteando la propuesta de solución.

Para ser consideradas, las propuestas deberán contar con los siguientes criterios:

1. Presentar entregables completos y congruentes con la temática inscrita;
2. Trabajo colaborativo evidente;

3. Incluir evidencias documentadas de la experiencia, que den cuenta del trayecto de innovación, los cambios o mejoras en el aprendizaje, la inclusión, el liderazgo, la intervención o el acompañamiento, según corresponda a la temática inscrita; y
4. Vinculación con la CAV y los principios de la CAV para un aprendizaje dialógico.

**SEXTA. - EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.** El proceso de evaluación otorgará puntajes de acuerdo a las siguientes valoraciones:

Valoración	Puntaje
Incluye todos los elementos.	20 puntos
Creatividad e innovación en la propuesta	20 puntos
Viabilidad y aplicabilidad de la propuesta	20 puntos
Da cuenta del trayecto dialógico de innovación y el involucramiento de los actores de la CAV o en su caso de la comunidad de estudiantes.	25 puntos
Congruencia con principios de CAV, Mirada Educativa y Aprendizaje Dialógico	15 puntos
Puntaje total	100 puntos

Los equipos semifinalistas serán anunciados el día **31 de octubre de 2025**, a través de correo electrónico y en la página web oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Los equipos semifinalistas deberán presentarse el día **5 de noviembre de 2025**, en las instalaciones del Conjunto Santander de Artes Escénicas, ubicado en Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1695, Rinconada de la Azalea, Belenes Nte., C.P. 45180, Zapopan, Jalisco, para exponer su pitch ante un jurado integrado por representantes de las autoridades educativas, dentro del marco del 7º Congreso Educativo Internacional Jalisco Academy 2025.

La siguiente fase corresponderá a los equipos finalistas, quienes presentarán su pitch el día **6 de noviembre de 2025**, ante el jurado correspondiente. La decisión del jurado será inapelable.

**SÉPTIMA. - CONSIDERACIONES.** Todas las propuestas registradas podrán ser difundidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco para su uso público, sin lucro alguno. En todos los casos se reconocerá la autoría de los creadores con los créditos correspondientes.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se deslinda de cualquier responsabilidad respecto de eventuales casos de plagio o cualquier conducta punible no hubiese sido detectada por la institución durante la competencia.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases. La interpretación de las mismas, así como de cualquier aspecto no previsto en ellas, corresponderá única y exclusivamente a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, integrado por dos miembros de la Subsecretaría de Educación Básica y dos miembros de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite.

Para cualquier duda o aclaración respecto del contenido de esta convocatoria, favor de comunicarse al correo electrónico: [challenge@jaliscoedu.mx](mailto:challenge@jaliscoedu.mx) o a la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio al teléfono 33 3819 2762.

#### **OCTAVA. - FECHAS IMPORTANTES.**

1. Lanzamiento de la convocatoria: 12 de septiembre de 2025.
2. Registro de equipos: del 12 al 26 de septiembre de 2025.
3. 1ra. Jornada de Mentorías: del 22 de septiembre al 2 de octubre de 2025.
4. Fecha límite para entrega de propuesta de la Fase 1: 6 de octubre de 2025.
5. Conversatorios temáticos: programados del 2 al 10 de octubre de 2025.
6. Segunda Jornada de Mentorías: del 8 al 17 de octubre de 2025.
7. Fecha límite para entrega de propuesta de la Fase 2: 20 de octubre de 2025.
8. Fecha límite para entrega de propuesta de la Fase 3: 27 de octubre de 2025.
9. Anuncio de semifinalistas: 31 de octubre de 2025.
10. Presentación de pitch de equipos semifinalistas: 5 de noviembre de 2025.
11. Presentación de pitch de equipos finalistas: 6 de noviembre de 2025.
12. Premiación: 6 de noviembre de 2025.

**NOVENA. - PREMIACIÓN.** Se elegirá a dos equipos ganadores de la categoría Raíz, a un equipo ganador de la categoría Semilla y a un ganador de la categoría Retoño.

Los integrantes de los equipos ganadores serán acreedores a los siguientes premios:

- Un viaje académico a España con duración de siete días y seis noches, que incluye viáticos, hospedaje y alimentación;
- Una tableta electrónica;
- Medalla de ganador; y
- Diploma de reconocimiento.

La fecha del viaje será informada posteriormente a los equipos ganadores. Para acceder a este premio, los integrantes deberán contar con pasaporte vigente.

Los premios referidos quedarán sujetos a la suficiencia presupuestal autorizada para tal efecto.

**DÉCIMA. - AVISO DE PRIVACIDAD.** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y conforme al aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/> .

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se encuentran a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

- Teléfono 33-30-30-18-70 extensión 36958.
- Correo electrónico oficial: [transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx).

**DÉCIMA PRIMERA. - EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.** La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de

Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, cuidando particularmente la equidad de género.

**DÉCIMA SEGUNDA. – VIGENCIA.** La presente convocatoria estará vigente para el registro de equipos a partir de su emisión y hasta el 26 de septiembre de 2025.

**DÉCIMA TERCERA. - QUEJAS Y DENUNCIAS.** Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos: 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.
- Domicilio: Avenida Vallarta No. 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos establecidos en la presente convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, a 12 septiembre de 2025**

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**